

Convocatoria Reto AECC 70% Supervivencia para investigar cánceres 2026
Fundación Científica AECC

DATOS CONVOCATORIA

Título	Convocatoria Reto AECC 70% Supervivencia para investigar cánceres 2026
Objetivo	Promover proyectos de consorcio multidisciplinares a nivel nacional que generen un impacto significativo en la supervivencia del cáncer, a través de investigación científica de excelencia, para abordar una necesidad clínica no cubierta.
Entidad convocante	Fundación científica AECC
Web	Fundación Científica AECC
Plazo	Plazo SGI: 12/06/2025 Plazo Entidad Financiadora: 19/06/2025 (a las 15h). Presentación solicitudes Fase I (prepropuestas).

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Proyectos de I+D
Duración	La ayuda tendrá una duración de entre 5 y 7 años.
Dotación	DOTACIÓN: 10 mill. euros CONCEPTOS FINANCIABLES: Consultar Guía de Costes
Requisitos	<p>Consorcio: liderado tanto por un investigador clínico como por uno traslacional, o por un investigador clínico con una sólida formación traslacional y con el título de doctor. El/los coordinador/es, así como los socios deben pertenecer a las siguientes categorías: grupos de investigación académica (de universidades u otras instituciones de educación superior o investigación); o grupos del sector clínico/de salud pública (de hospitales/salud pública y/u otras instituciones sanitarias y organizaciones de salud); o redes científicas (con entidad legal).</p> <p>Investigador Consolidado e Investigador Emergente: Doctores expertos en sus campos y con contribución a los objetivos del proyecto de forma multidisciplinar. Se considera Investigadores Emergentes a aquellos investigadores que lideran sus propias líneas de investigación.</p> <p>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: FASE I Pre-propuesta La solicitud se realizará por parte del interesado EXCLUSIVAMENTE de forma telemática a través del sistema de gestión de ayudas de la fundación (es preciso el registro previo), posteriormente el IP ha de asociar su propuesta a la UMH. Toda la documentación se presentará en inglés a excepción de video informativo que debe ser en español.</p> <p>Fase II Propuesta Completa Serán las solicitudes pre-seleccionadas en una primera fase de evaluación.</p> <p>La documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés (CVA, pre-propuesta y memoria científica), formato PDF, siguiendo los modelos normalizados.</p>



	<p>Conformidad del centro de investigación: Para la conformidad previa de la universidad, dentro del plazo interno se habrá de entregar una copia de la pre-propuesta en la dirección sgi@umh.es.</p> <p>Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple con los requisitos de la convocatoria será desestimada, no existiendo la posibilidad de subsanación de errores.</p> <p>Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEII): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEI de la UMH. La petición de evaluación se ha de realizar a través del siguiente enlace: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Para la tramitación de las solicitudes es imprescindible que cuenten con la respuesta de la Oficina de Investigación Responsable (OIR) con el código asignado.</p>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	
Gestor SGI	Raquel Flores (rflores@umh.es ; Ext. 2642)

